Asunción, 13 de diciembre de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. N° 93/2019

Señores
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
Calle Uno esq. Ruta Luque – Mariano Roque Alonso – Luque
Teléf.: (0971) 992483
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 45/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 373.482,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 635 de fecha 13 de diciembre de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
- MATHER COMPANY S.R.L.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Art. 2° **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES · D.O.C · D.G.A.F.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C - D.G.A.F
MSPyBS

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 635/2019.

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 45/19 - ID N° 373482

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Para: armando.romero@boller.com.py

13 de diciembre de 2019, 16:26

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DE LA CVE N° 45/19 - ID N° 373482 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIF EXXEL CVE 45.pdf
80K

RES ADJ CVE 45.pdf
272K

Asunción, 13 de diciembre de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 94/2019

Señores
INSUMOS MEDICOS S.A.
José Falcón 9557 entre Cruzada de la Amistad y 2 de mayo – Fernando de la Mora
Teléf.: (021) 574357
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 45/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 373.482,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 635 de fecha 13 de diciembre de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
- MATHER COMPANY S.R.L.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2490/19 que establece en su Art. 2º **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES · D.O.C. D.G.A.F.

Miguel León, Jefe
Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 635/2019.

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 45/19 - ID N° 373482

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 13 de diciembre de 2019, 16:31
Para: licitaciones@imedic.com.py, imedic@imedic.com.py

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DE LA CVE N° 45/19 - ID N° 373482 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIF IMEDIC CVE 45.pdf
80K

RES ADJ CVE 45.pdf
272K

Asunción, 13 de diciembre de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. N° 95/2019

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
14 de julio N° 1283 e/ San Cosme y Vía Férrea – Asunción
Teléf.: (021) 203846
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 45/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 373.482,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 635 de fecha 13 de diciembre de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
- MATHER COMPANY S.R.L.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Art. 2° **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.O.C. D.G.A.F.

p/a

Miguel León, Jefe
Jefe de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 635/2019.

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 45/19 - ID N° 373482

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Para: Licitaciones Mather <licitaciones@mathercompany.com.py>

13 de diciembre de 2019, 16:27

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DE LA CVE N° 45/19 - ID N° 373482 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIF MATHER CVE 45.pdf
81K

RES ADJ CVE 45.pdf
272K